



Castilla-La Mancha

Consejería de Sanidad y  
Asuntos Sociales

EL GRECO 2014

Avda. de Francia, 4  
45071 Toledo

**Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.**

Una vez efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos correspondientes a las vacantes producidas durante el período comprendido entre el 29 de mayo y el 22 de septiembre de 2014, procede resolver provisionalmente el concurso, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad (D.O.C.M. nº 196, de 30 de septiembre de 2005).

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 2.u) de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (D.O.C.M. nº 55, de 19 de marzo de 2013),

Dispongo:

**Primero.** Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional los destinos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución al personal funcionario que se especifica en el mismo.

**Segundo.** Declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes y que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

**Tercero.** Contra la presente adjudicación provisional, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45007 – Toledo (Dirección General de Recursos Humanos del Sescam), en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución.

**Cuarto.** Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, éstas serán resueltas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva de este concurso permanente, que será notificada a las personas interesadas.

Toledo, a 6 de octubre de 2014.

**El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales**

**P. D.: La Secretaria General**

(Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería)



PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO

**ANEXO I: Listado de plazas y adjudicatarios**

**PLAZAS DE ADJUDICACIÓN CONDICIONADA**

<u>Puesto adjudicado</u>		<u>Adjudicatario</u>				<u>Destino en el que cesa</u>			
NºOrden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Puntos	Apellidos y Nombre	N.R.P	Zona de Salud	Provincia
123	261905280010001450	Guadalajara	La Campiña	Guadalajara		Apellániz Sánchez, María del Puig	16240463W	Pastrana	Guadalajara

**ANEXO II: Relación de plazas vacantes no adjudicadas**

Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Nº Plazas
21	260205373600001900	Albacete	Hellín	Albacete	1
44	261305253100001300	Ciudad Real	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	2
87	261605274200001400	Albacete	Iniesta	Cuenca	1
115	261905111830000600	Guadalajara	El Casar	Guadalajara	1
121	261905415400002100	Guadalajara	Pastrana	Guadalajara	1
177	264505847160004350	Talavera de la Reina	Velada	Toledo	1